

ABB MEDICIÓN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de «ABB Medición, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, Juan Bravo, número 3 B, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las diez treinta horas en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación de Auditores.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados y para el depósito de las cuentas anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social arriba indicado y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos señalados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Díaz Ruiz.—24.111.

ACARREGUI, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Ondarroa (Bizkaia), Egidazu Kaia, sin número, y para el siguiente día, 8 de junio, de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Informe sobre el proceso de liquidación y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Liquidador.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ondarroa (Bizkaia), 8 de mayo de 2001.—El Liquidador, Joseba Acarregui Echevarria.—24.783.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en el Palacio de Congresos, sito en el paseo de la Castellana, número 99, a las doce horas del día 11 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, 12 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informes de gestión correspondientes al ejercicio de 2000, tanto de la sociedad como del consolidado del grupo de sociedades del que «ACS, Actividades de Construcción y Servicios, Sociedad Anónima» es sociedad dominante. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento y ratificación de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Designación de Auditores tanto de la sociedad como del grupo.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas y demás disposiciones legales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas y del informe de los Auditores de la sociedad así como, en general, de las propuestas del Consejo. Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Nota: Se hace saber que salvo que otra cosa se anuncie en la prensa diaria, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Valle Pérez.—24.734.

ACTIVA DISTRIBUCIO D'ELECTRODOMESTICS, S. A.*Convocatoria de juntas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la celebración:

De Junta General Ordinaria para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria), Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración social de la compañía, referido al ejercicio 2000.

Ruegos y preguntas.

Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, o bien pueden solicitar la entrega o envío gratuito inmediatos de los documentos que hacen referencia a esta convocatoria.

De Junta General Extraordinaria para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Cese y nombramiento de los cargos del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Ambas reuniones tendrán lugar en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, en